

Guatemala, 29 de Febrero de 2020

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Tylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-27-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 29 de Febrero de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

TRD 1: a) Asesorar al Departamento de Control Minero

- **Actividad realizada No. 1**
Asesoré en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica de la credencial de exportación del expediente número SEXPORT-NTI-45-19.
- **Actividad realizada No. 2**
Asesoré en la elaboración del documento administrativo de la providencia DCM-EXP-PROV-113-2020, para tomar nota de lo manifestado por la Unidad de Gestión Socio Ambiental a través de la opinión número UGSA-MIN-MA-033-2019, sobre el informe de monitoreo ambiental correspondiente al tercer trimestre del año 2018 del Derecho Minero "MARLIN I" LEXT-541.
- **Actividad realizada No. 3**
Asesoré en la elaboración del documento administrativo de la providencia DCM-EXP-PROV-116-2020, para emitir opinión técnica del

memorial y documentos adjuntos presentados por la entidad INVERPIT DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA,

- **Actividad realizada No. 4**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo de la providencia DCM-IL-PROV-005-2020, para tomar nota del pago de la multa impuesta a la entidad SOLEL BONEH.

- **Actividad realizada No. 5**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo de la providencia DCM-IL-PROV-006-2020, para tomar nota sobre las diligencias relacionadas con la explotación ilegal de Roca Basalto, realizada por el Señor Julián Temaj, en un área ubicada en el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.

- **Actividad realizada No. 6**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo de la providencia DCM-EXP-PROV-124-2020, para omitir opinión técnica del dictamen No. DIC.SM.DM-029-2019 en su numeral 5, de la solicitud de Licencia de Explotación denominada "ARENERA YUXILHÁ SEXT-021-17".

- **Actividad realizada No. 7**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo de la providencia DCM-EXP-PROV-127-2020, para omitir opinión técnica de la ampliación del plan de cierre de la mina "MARLIN I LEXT-541".

- **Actividad realizada No. 8**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo de la providencia DCM-EXP-PROV-140-2020, para omitir opinión técnica en relación al trámite de caducidad al Derecho Minero denominado "EL SACRAMENTO LEXT-207".

- **Actividad realizada No. 9**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo de la providencia DCM-EXP-PROV-141-2020, para tomar nota de la cédula de notificación No.5408, de la providencia No. 2627 emitida por la Dirección General de Minería, hacia la entidad titular del Derecho Minero.

- **Actividad realizada No. 10**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo de la providencia DCM-EXP-PROV-146-2020, para emitir opinión técnica en relación a información solicitada del Derecho Minero "LA PROVIDENCIA ET-056".

- **Actividad realizada No. 11**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo de la providencia DCM-EXR-PROV-006-2020, para tomar nota del informe de exploración correspondiente al segundo año de exploración del Expediente Número LEXR-26-08.

- **Actividad realizada No. 12**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo de la providencia DCM-EXP-PROV-161-2020, para emitir opinión técnica de lo solicitado por la Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas, a través de providencia número SG-PROVI-3900-2019, sobre el estado actual del Derecho Minero "PEDRERA NAHUATÁN LEXT-329".

TRD 2: g) *Asesorar en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal.*

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en el análisis y evaluación de la solicitud de credencial de exportación del expediente número SEXPORT-NTI-45-19.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoré en el análisis y evaluación de la cuerda separada del informe de monitoreo ambiental correspondiente al tercer trimestre del año 2018 del Derecho Minero "MARLIN I" LEXT-541.

- **Actividad realizada No. 3**

Asesoré en el análisis y evaluación de los documentos presentados por la entidad INVERPIT DE GUATEMALA, S. A., del Derecho Minero "SAQUIPEC CT-056"

- **Actividad realizada No. 4**
Asesoré en el análisis y evaluación del expediente de ilegal en relación al pago de la multa impuesta a la entidad SOLEL BONEH.
- **Actividad realizada No. 5**
Asesoré en el análisis y evaluación del expediente de ilegal, en relación a la explotación ilegal de Roca Basalto, realizada por el Señor Julián Temaj, en un área ubicada en el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.
- **Actividad realizada No. 6**
Asesoré en el análisis y evaluación del expediente de solicitud de licencia de explotación denominada "ARENERA YUXILHÁ SEXT-021-17".
- **Actividad realizada No. 7**
Asesoré en el análisis y evaluación de la ampliación del plan de cierre de la mina "MARLIN I LEXT-541".
- **Actividad realizada No. 8**
Asesoré en el análisis y evaluación del Expediente Original del Derecho Minero "EL SACRAMENTO LEXT-207".
- **Actividad realizada No. 9**
Asesoré en el análisis y evaluación de la cuerda separada conteniendo informe de inspección del derecho minero denominado "LA CRUZ CHIXIQUIN" con registro LEXT-050.
- **Actividad realizada No. 10**
Asesoré en el análisis y evaluación del expediente original conteniendo del Derecho Minero denominado "LA PROVIDENCIA" con registro ET-056.
- **Actividad realizada No. 11**
Asesoré en el análisis y evaluación del expediente de exploración conteniendo el informe de exploración correspondiente al segundo año de exploración del Expediente Número LEXR-26-08.

- **Actividad realizada No. 12**

Asesoré en el análisis y evaluación del expediente original del Derecho Minero denominado "PEDRERA NAHUATÁN LEXT-329".

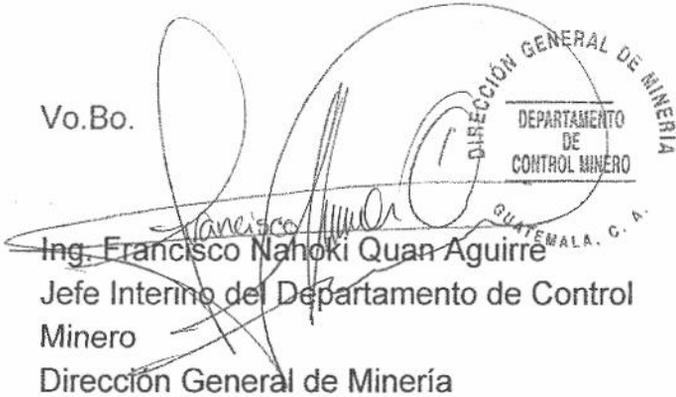
Atentamente,



Pablo Alberto Vega Stalling
Ingeniero Geólogo
Colegiado No. 17,015
DPI No. (1792790921601)

Pablo Alberto Vega Stalling
Ingeniero Geólogo
Colegiado No. 17,015

Vo.Bo.



Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe Interino del Departamento de Control
Minero
Dirección General de Minería



Aprobado

Licda. IdaElizabeth Keller Tylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas